



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230019400	Ordinario	Andrea De Jesus Yacomelo Ospino	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.As.	06/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por Él Señor Andrea De Jesús Yacomelo Ospino, Madre Del Causante Michael Dario Mora Yacomelo, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



					Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Josmir Mercado Arrieta, En Calidad Deapoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310500720230019700	Ordinario	Atlantic Internacional Dpo	Arl Sura	06/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por Atlantic Quantum Innovations S.A.S, A Fin De Que Proceda A Subsanarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



				Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.Segundo: Reconocer Personería La Dra. Vanessa Racines Barrios, En Calidad De Apoderada Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Ella Conferido.
08001310500720230019900	Ordinario	Carlos Julio Ramirez Montaña	Banco Corpbanca Colombia S.A.	06/07/2023 Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por El Señor Carlos Julio Ramirez Montaña, A Fin De Que Proceda A Subsananarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto,

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



Se Le Concede Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
Del Día Siguiente De La
Notificación De La
Presente
Providencia.Segundo:
Reconocer Personería Al
Dr. Andrés Gallego Toro En
Calidad De
Apoderadojudicial De La
Parte Actora, Dentro De
Los Términos Y Fines Del
Poder A Él Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230020000	Ordinario	David Andres Ramirez Gonzales	Proteccion S.A.	06/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por Él Señor David Andrés Ramirez González, En Calidad De Esposo De La Causante Melissa Judith Leal Castro, A Fin De Que Proceda A Subsanaarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



08001310500720230005300	Ordinario	Rita Isabel Bujato De Herrera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/07/2023	Auto Decide - Primero: Adicionar Al Auto De Fecha 31 De Mayo De 2023 En El Sentido De Tener En Calidad De Demandada A Rosana Del Rosario Borrero Polo.Segundo. Tener Por Notificada A La Señora Rosana Del Rosario Borreo Polo A Través De Conducta Concluyente, De Acuerdo A Las Razones Expuestas.Tercero: Una Vez Cumplida La Notificación A La Otra Demandada, Continúese Con El Tramite A Seguir.
08001310500720220034100	Ordinario	Sandra Manduca Calderón	Banco Agrario De Colombia Sa	06/07/2023	Auto Ordena - Primero: Adicionar Al Auto De Fecha 18 De Enero De 2023 En La Siguiete Forma:4) Comunicar A La Agencia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Del Proceso De
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612
Del Cgp, En Concordancia
Con Lo Dispuesto En Los
Decretos 4085 De 2011
Art. 2 Y El Decreto 1365 De
Junio De 2013.5) Corre
Traslado A La Agencia
Nacional De La Defensa
Jurídica Del Estado Por
Término De Veinticinco
(25) Días A Partir Del Día
Siguiete Hábil Al De La
Notificación Del Presente
Auto, Para Ello Se Le Hace
Entrega De La Copia De La
Demanda En Aplicación
Del Art. 612 Del Cgp.6)
Notificar A La Procuraduría
Judicial En Cumplimiento A

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 7 De Julio De 2023



Lo Dispuesto Por El Art.
277 De Laconstitución
Nacional.Segundo: Una
Vez Cumplida La
Notificación Respectiva,
Continúese Con El Tramite
A Seguir.Tercero:
Comunicar Por El Medio
Más Idóneo Posible A Las
Partes Y A Sus
Apoderados.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 7 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

cc689f69-24b3-472a-ae8e-11b1b4e1ab69